



"VIGILADA MINEUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC159-2022

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LEVANTAMIENTO DE MODELO DIGITAL DE ELEVACION MEDIANTE TECNOLOGIA LIDAR Y BATIMETRIA EN EL MARCO DEL CONVENIO N° 705 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, EN SU CALIDAD DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ Y LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Karol Sierra Romero, mediante correo electrónico remitido el 31 e marzo de 2022 a las 21:16, formula las siguientes observaciones

ITEM	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Durante la ejecución del contrato se requerirá que los certificados de calibración de los equipos no tengan una vigencia mayor a 6 meses?. Se entiende por equipos (Cámaras y/o sensores) que se utilizarán para las tomas de imágenes.	No se exige los certificados de calibración de los equipos
2	Los servicios de protección y seguridad física al personal y equipos que hacen parte del objeto del contrato son suministrados por el contratante?.	Los servicios de protección y seguridad física al personal y equipos que hacen parte del objeto del contrato deben ser suministrados por el contratista
3	Según el nivel de análisis de la información descrito en las especificaciones, para coberturas y uso de suelos ¿se requiere proceso con la herramienta ERDAS?	El servicio requiere del uso de diferentes Software, ERDAS es un software enfocado en interpretación de imágenes satelitales que puede ser utilizado. Sin embargo, existen otros, incluso más completos que permiten el procesamiento de imágenes obtenidas mediante LIDAR.





"VIGILADA MINEUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

4	Durante la ejecución del servicio se solicitaran mas de una recorrido para levantamiento de informacion tipo LIDAR y/o batimetrías? O es suficiente con el establecimiento de la linea base de levantamiento de información?	Se requiere un solo levantamiento que cubra el área suministrada por la Universidad de Córdoba en su momento. Las batimetrías también se deben realizar en un único momento, pero deben abarcar
5	Favor aclarar la disponibilidad y cantidad de oficina(s) y/o puestos de trabajo dentro de las instalaciones de la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, esto ultimo para el desarrollo del proyecto en escritorio.	No hay disponibilidad de espacios al interior de la Universidad, tampoco será aportado fuera de ésta
6	Por favor indicar si se requiere softwares especiales (Project. AutoCAD, etc.) o requerimiento de otros softwares o licencias para ejecución de las actividades?	La empresa escogida debe tener claridad absoluta sobre que software utilizar de acuerdo a la necesidad técnica del proyecto. La experiencia técnica debe ser consecuente con el conocimiento del software que son necesarios implementar.
7	Por favor confirmar si para el alquiler o suministro de vehículos en las áreas de influencia de las actividades, ¿ La UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA tiene convenio u acuerdo con las comunidades para la prestación del servicio?	La Universidad no posee convenios con las comunidades para prestación de servicios, el transporte estará a cargo del contratista
8	¿Por favor informar si se debe suministrar algún tipo de dotación adicional y o especial al establecida por ley?	Se debe cumplir con estándar de dotación de seguridad y salud en el trabajo, ARL Clase 5 para los que participen en las actividades de campo
9	Por favor informar el horario de trabajo y número de horas establecido para la ejecución de las actividades del contrato.	La empresa es autónoma en definir horario de trabajo.
10	Por favor confirmar si en el contrato se tiene planeado trabajo en fines de semana, horarios extendidos, ¿domingos, festivos y turnos de trabajo nocturno?	El contratista define los horarios de trabajo con su personal, la Universidad no posee relaciones contractuales con el personal del contratista
11	Los lugares a inspeccionar son áreas de uso público o privado, se requieren permisos de ingreso a dichas áreas.	Los lugares a inspeccionar son áreas de uso público y privado, el contratista debe tramitar los permisos de ingreso a dichas áreas.
12	¿Teniendo en cuenta que el entorno a inspeccionar puede presentar alteraciones de orden público o situaciones de fuerza mayor, se requiere plan de seguridad física?	Se recomienda trabajar con la información que les puedan suministrar las autoridades locales y regionales, el contratista debe definir si necesita de seguridad física.

2





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACION



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

13	¿Por favor informar si para la suscripción y formalización del Acta de Inicio es requerimiento tener el equipo mínimo de trabajo contratado (inscrito en seguridad social y cajas de compensación)?	Se debe tener todo el personal presentado en la propuesta para firmar acta de inicio, una vez legalizado el contrato
14	¿Por favor indicar si la vinculación del personal se realizará de acuerdo al cumplimiento del decreto 1668?	Por la naturaleza del objeto a contratar no es aplicable el decreto 1668 de 2016
15	De presentarse desviaciones al PDT no imputables al equipo ejecutor, como se remunerará la mayor permanencia del equipo de trabajo?	El contrato es por el costo definido, la mayor permanencia en territorio será asumida por el contratista
16	Por favor alcarar si es posible subcontratar parte de los servicios de captura de información.	El contratista debe garantizar la realización del 100% de ejecución del contrato, la Universidad no acepta subcontratación de los servicios requeridos
17	Solicitamos amablemente ampliar la fecha de cierre por lo menos dos días hábiles, gracias.	No es procedente su solicitud, toda que se hace necesario contar con los resultados del levantamiento para proceder con el estudio hidrológico, hidráulico y geomorfolico para el desarrollo del convenio 705

3

Montería, 01 de abril de 2022

Original firmado

ESTELA BARCO JARAVA

Jefe Oficina de Contratación

Proyectó técnicamente: José Luis Marrugo Negrete – Director Proyecto

